

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 12 de Enero de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 270

RELACION nominal por cuerpos de los Sres. Gefes y Oficiales que han contribuido con cantidades para la suscripcion abierta en favor de la viuda y huérfanos del marino Juan Belmonte Pardo, muerto desgraciadamente el dia 31 de Diciembre último.

	REALES.
Suma anterior.	618
<i>Guardia Civil.</i>	
Comandante Don Mariano Gonzalez.	16
Capitan D. Andrés Martinez.	10
Alferez D. Vicente Diaz.	4
<i>Comandancia de Carabineros de esta Provincia.</i>	
Comandante D. José Treviño.	20
Capitan D. Francisco Garcia.	12
Ayudante Don Rudesindo Calvo.	8
Teniente Don Federico de Nicolás.	8
Id. D. Eduardo Suarez.	8
Id. D. Mariano Martinez.	8
Alferez D. Ramon Alemany.	8
<i>Cuerno administrativo del Ejército.</i>	
Comisario de Guerra Don Fernando Villarejo.	20
Oficial 1.º D. Miguel Quesada.	8
Total.	748

(Se continuará.)

Parte Oficial.

Dia 8.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto, de 27 de noviembre decidiendo á favor de la autoridad judicial, en cuanto al conocimiento de la demanda de D. Antonio Lillo sobre que le pagase D. Basilio Martinez los espartos que le habia vendido de la dehesa Quebradas, la competencia entre el gobernador de Albacete y el juez de primera instancia de Hellin, sin perjuicio de las facultades de la Administracion para seguir entendiendo en todo lo referente al proraleo del producto de la dehesa y solvencia del credito al ayuntamiento.

—Otro de 20 de diciembre decidiendo á favor de la Administracion la competencia entre la Audiencia de Burgos y el gobernador de Santander sobre un procedimiento contra varios vecinos de Lanchares por sustraccion de leñas del monte del pueblo.

Marina.—Real orden fecha 5 dando de baja al teniente de navío D. Manuel Boado, que mandaba el cañonero *Maribeles*, por haber pasado mas de un año desde que se perdió este buque en Filipinas sin obtenerse noticia alguna del paradero de aquel.

Gobernacion.—Real orden de 22 de diciembre, declarando que el ayuntamiento de Arevalo (Avila) no falta á la ley existiendo un arbitrio á los dueños de carros que celebran transacciones en el terreno comunal inmediato á la estacion del ferro-carril, aunque, no podrá hacerlo en concepto de piso ó tránsito, en cuyo caso están los carros que se dirijan á la estacion, y previniendo al de Sauchidrian que cese inmediatamente en la exaccion del arbitrio de rodaje, pasando los antecedentes á los tribunales. La reclamacion de la

comision provincial de Segovia sobre el arbitrio que exigen estos ayuntamientos como derecho módico sobre los granos trasportados á las estaciones, incumbe al ministerio de Hacienda.

—Otra de 30 diciembre, previniendo á las comisiones provinciales que no admitan los cambios de situacion de reclutas con sargentos ni cabos.

ANARQUIA ECONOMICA.

Nada produce una perturbacion mas grande en el desarrollo de los intereses materiales de un país, y por consecuencia en el aumento progresivo de las rentas públicas, como la inestabilidad de las leyes económicas y la variacion, en materia de impuestos, de sistemas radicalmente opuestos y contradictorios, sobre todo si esto lo realiza un mismo partido ó una misma situacion.

Sugiéndonos esta consideracion el propósito que la opinion pública atribuye al gobierno de que para allegar recursos al próximo presupuesto, con el fin de proveer á los considerables aumentos que hacen precisos sus imprevisiones financieras, y aminorar el déficit, piensa entre otras cosas, volver al estanco de la sal.

Y no debe estar la opinion mal informada, cuando á pesar de lo absurdo que bajo diferentes conceptos resulta semejante proyecto, se nota una alarma en el país, y sobre todo en algunas provincias, que nos obligan á combatirlo en nombre de estos intereses, en representacion de los buenos principios económicos y además por respeto y consideracion á

una ley que entraña un progreso, y como tal, produce un gran beneficio social.

El artículo primero de la ley de 16 de Junio de 1869 dice: «Desde 1.º de Enero de 1879 serán completamente libres la fabricacion y venta de la sal, desapareciendo, por consiguiente, el estanco y el monopolio ejercido hoy por el Estado.» Y por el art. 3.º se declararon en estado de venta las salinas de la Hacienda y las demás fincas y efectos pertenecientes á las mismas que se hallaban aplicadas exclusivamente al servicio de la renta.

Estas declaraciones de libertad, legalmente decretadas, crearon intereses y derechos de un carácter permanente, y por virtud de la influencia que la libertad ejerce en la actividad humana, á su sombra nacieron y se desarrollaron esa multitud de industrias tributarias de la sal, que no podian tener condiciones de vida cuando este producto estaba estancado.

Así lo reconoció, sin duda, el primer gobierno de la restauracion, puesto que por real decreto de 8 de Mayo de 1875 designó la tarifa que habia de regir en los encabezamientos el impuesto sobre la sal.

A este decreto que despues fué declarado ley, precedia una exposicion del ministro de Hacienda Sr. Salaverría, en la cual, ocupándose del recargo impuesto á la sal por su antecesor, decia, entre otras cosas: «Además del restablecimiento de nuevos impuestos, debe cuidarse de hacerlos aceptables por su ligereza, para que,

—102—

Siguieron hablando algun tiempo del desconocido, hasta que la llegada de nuevos viajeros les hizo olvidar al hombre de las frugales comidas.

Al rayar el siguiente dia amaneció sentado el forastero en el banco de piedra, contemplando á los viajeros que llegaban, y mas de una vez hizo esfuerzos para acercarse á algunos de ellos; pero volvíase á dejar caer sobre el banco y su rostro tomaba entonces dolorosa expresion.

A las doce entró en la posada, comió tan pacatamente como el dia anterior y apoyando la cabeza entre las manos, permaneció sentado en la mesa, como sumido en sus reflexiones. Hacia ya largo tiempo que se hallaba en aquella postura, de la cual ni el mismo posadero se habia atrevido á sacarle, cuando se dejó oír gran ruido y llegó á la puerta de la posada una silla de posta. Bajaron de ella tres jóvenes y un criado, y el posadero, seguido de las mozas que estaban á su servicio, corrieron á recibir á Robineau y á sus dos compañeros de viaje, porque eran ellos los que acababan de llegar á Clermont.

—¡Ah!... ¡vengo molido!—dijo Robineau,—¡qué paso traíamos, señores!... Da gusto viajar así... ¡Ay mis piernas!... ¡Hola! Francisco, ten cuidado con mi equipaje...

—Vamos, señor posadero, preparadnos una buena comida... lo mejor que haya en casa. Tengo hambre... ¿y tú Eduardo?

—Yo tambien, el aire de este país me ha abierto el apetito.

—¿Y tú, Robineau, en qué disposicion te encuentras?

Robineau tiró á Alfredo de la levita y le dijo en voz baja:

—103—

—No me llames Robineau... ya saber que ese no es mi nombre... soy Julio de la Roca Negra.

—¡Ah! diantre, ni me acordaba de eso. En fin, M. Julio Robineau de la Roca Negra, ¿os sentís con buenas disposiciones para sentaros á la mesa?

—Amigo mio, hasta que no me vea en mi castillo, no se me abrirá el apetito.

—Sospecho que el tal castillo te va á producir una enfermedad.

Los tres jóvenes habian entrado en la sala baja; el ruido de la conversacion hizo levantar la cabeza al desconocido que los miró sin moverse.

—Señores, señores, no os sentéis ahí,—dijo Robineau que acababa de reparar en el forastero,—no podemos permanecer en esta pieza. Unas personas como nosotros... ¿No habeis reparado? Vaya una sociedad distinguida.

Alfredo se levantó diciendo:

Pues yo, cuando viajo soy un filósofo, y con tal que la comida sea buena...

Pero Robineau sin hacer caso gritó hasta que llegó el posadero con el gorro en la mano.

—Dadnos un cuarto donde estemos solos—dijo Robineau;—me parece, señor posadero, que bien podiais reparar... y no ponernos aquí con... todo el mundo.

—Se está preparando vuestra mesa en el piso de arriba, caballeros, y si gustais subir...

—Si, por cierto.

—¿Mando que dispongan camas para esta noche?

—No, no, vamos á dormir á mi posesion de la Roca Negra.

Al nombre de la Roca Negra, el desconocido le-

una vez admitidos en los hábitos, pueda dárseles desarrollo, conciliando el interés fiscal y el de los contribuyentes.

Y si se ha de conseguir que la sal vuelva á ser materia de renta pública, como lo es en otras naciones y lo fué en España durante muchos años, no por la forma del estanco, sino por la de una contribucion indirecta, cual fué el pensamiento de la Administracion en 1855, y lo es al presente, el derecho de consumos no debe exceder, etcétera.»

Estos son los antecedentes legales de esta cuestion, y estos son los compromisos formales contraídos por los gobiernos de la restauracion, que de una manera tan clara parecia que hasta hacia alarde de constituir una de las bases de su plan económico, el mantenimiento del desestanco de la sal.

Mientras nos preparemos á examinar este asunto bajo otros puntos de vista, creemos conveniente dejar consignadas estas premisas, porque entendemos que tales antecedentes y tales compromisos prohiben al gobierno conservador patrocinar un proyecto que solo sería propio de un gobierno que fundase su gestion económica en procedimientos anárquicos.

EL GENERAL MORIONES.

La extraordinaria concurrencia que asistió anteayer á la conduccion del cadáver del ilustre general Moriones, daba á entender la gran popularidad á que se habia hecho acreedor, y el justo sentimiento de este pueblo por la pérdida de un valeroso adalid de nuestras libertades; pero este sentimiento se ha revelado aun mas elocuentemente en las Provincias Vascongadas, Navarra y Aragón. Son innumerables los telegramas que á todas horas está recibiendo su hijo de los diversos pueblos de estas provincias, y especialmente de aquellos que fueron teatro de sus heroicos hechos de armas.

El alcalde de Tolosa le ha dirigido el siguiente:

«Sr. D. Teófilo Moriones.—Los liberales de Tolosa han sabido con profunda tristeza la noticia del fallecimiento de su generoso libertador, y se asocian de todo corazon al dolor que embarga á su hijo.

»Jamás su nombre se borrará de la memoria de los que le han saludado y aclamado como el salvador de su honra, de su vida y de su libertad.—En nombre de todos, el alcalde, José Aranzabe.»

Por las estaciones del tránsito que ha recorrido el cortejo fúnebre, y especialmente en Alcalá y Guadalajara, ha habido gran concurrencia y nuevas pruebas del afecto y consideracion á tan ilustres restos. En Casetas esperaban las comisiones de la diputacion provincial con su presidente, y ayuntamiento de Zaragoza con el alcalde á la cabeza; de la diputacion y ayuntamiento de Huesca, del ayuntamiento de Jaca, junta gestora del ferro-carril de Canfrac y varios diputados á Cortes y amigos particulares, que acompañarán el cadáver desde Casetas á Egea de los Caballeros, donde se celebrarán las exequias, siendo mañana sepultado en el panteon de familia.

CANAL DE PANAMÁ.

Leemos en el boletín del canal interoceanico que la apertura del canal de Panamá es un hecho. La suscripcion abierta ha escedido en mucho á lo que el Ingeniero Mr. Lesseps se prometia. El número de acciones á suscribir era de 590.000 (á 100 francos una) y el pedido hecho por las diversas naciones escedia á cerca de millon y medio. A propósito de esto dice el Times que hasta la España inspirada por su recuerdo histórico de su antigua posicion ha hecho un esfuerzo heroico á pesar de su escasez de numerario, figurando por un pedido de 60.000 acciones ó sea por cerca de cien millones de reales.

La apertura del canal de Panamá al través del estado colombiano por las dificultades que su ejecucion encierra y por los inmensos beneficios que al mundo entero ha de reportar,

es la obra mas grandiosa que ha podido imaginarse y que al siglo diez y nueve le ha cabido la gloria de concebir y ver pronto ejecutar. El canal se ejecutará á nivel entre los dos oceanos midiendo una longitud de 73 kilómetros, con lo cual se evitará al comercio en general en sus transacciones con la parte occidental de las Américas muchas miles de millas de recorrido y el paso peligroso del Cabo de Hornos.

La sala tercera del Tribunal Supremo ha dictado auto de sobreesimiento en la causa que se seguia al señor conde de las Almenas, acusado de un acto de arbitrariedad durante su mando en la provincia de Jaen.

Ya está el conde de las Almenas en disposicion de ser gobernador durante los veinte años de vida que desea para la situacion conservadora.

Como era de esperar, el jóven don Arcadio Roda acepta el proyecto de mensaje.

Cualquiera diria que el juego era doble. Con las disidencias de los silvelistas, pasó algo de magia. El señor Cánovas aprovecha estas disidencias aparentes para demostrar al Sr. Romero que tiene enemigos poderosos dentro de la mayoría, y que es preciso defenderse de ellos, ni mas ni menos que él de los húsares.

Crear en diferencias entre Cánovas y Silvela, es pensar que pueden existir disensiones entre Martínez Campos y sus ayudantes. A D. Antonio le conviene que de cuando en cuando salga un D. Arcadio que la eche de independiente.

Este juego doble afortunadamente lo conoce todo el mundo, incluso el señor Romero, pero la gente se deja tambien enganar cuando le conviene.

El domingo anterior fué el primer día de elecciones municipales en Francia.

Donde el sufragio universal es la genuina expresion de la voluntad del país, donde al elector no se cohíben sus fueros, aunque este elector dependa mas ó menos directamente del erario, estas

votaciones son de la mayor importancia, y los partidos de oposicion que están seguros de su libertad en estos tiempos, trabajan con fé y entusiasmo queriendo demostrar al país y al mundo la significacion de sus respectivos ideales.

Estas elecciones de municipio no son mas que el prólogo de la obra propuesta, porque á ellas van enseguida á seguir otras de carácter general.

El gobierno espera confiadamente el triunfo seguro de sus actos, cuya bondad prueba un día y otro con cuadros estadísticos, que son el espejo mejor donde puede verse á cada hora, la buena ó mala administracion de los pueblos libres.

No hay para qué examinar, no hay para qué comparar como algunos colegas, la libertad de sufragio en España y Francia; remitimos á nuestros lectores á la historia y aún á la tradicion de los tiempos en que gozamos este privilegio, respondan por nosotros las mayorías de ambas Cámaras y respondan por fin las derrotas del gobierno que podemos contar.

No ya Francia, Europa toda, tiene la vista fija en los acontecimientos franceses y espera con ansiedad el resultado de estas elecciones, en que todos los partidos luchan preparando sus fuerzas con la fé del entusiasmo y el entusiasmo de la fé, que dá la seguridad del goce de una libertad prudente.

CONGRESO.

Sesion del día 8 de Enero de 1881.

Abierta á las dos y media bajola presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martínez (D. Cándido), protestando contra el reestanco de la sal, como en años anteriores, pidió al señor ministro de Hacienda declarase si pensaba ó no el gobierno reestancar dicho artículo; y al de la Gobernacion abriese al servicio público la línea telegráfica de Mondoñedo á Orense para Monforte y Villalba.

El señor ministro de la Gobernacion: Pondré en conocimiento de mi compañero el de Hacienda lo que á él se refiere, y respecto á la línea telegráfica de Mondoñedo, me informaré de los obstáculos que impidan abrirla al servicio público y procuraré remediarlos.

—El Sr. Baselgas anuncia una pregunta al señor ministro de la Guerra, que hará cuando esté presente.

Al señor ministro de Hacienda pide una nota de los bienes de propios vendidos en la provincia de Badajóz, can-

vantó la vista y miró con atencion á Robineau, el cual añadió:

—Debeis saber qué castillo es ese, señor posadero.

—¿El de la Roca Negra? no, señor; lo que sí conozco es el pueblo de la Roca Blanca, que vendrá á estar unas dos leguas de aquí.

—Oye, Robineau—dijo Alfredo riendo;—sin duda te han engañado: ¿Qué te apuestas á que ahora salimos con que eres dueño de la Roca Blanca?

—Nada de eso; estoy seguro que es de la Negra; tengo los títulos... Además, ¿cómo son las posesiones de la Roca Blanca?

—¡Oh! la mayor parte de los habitantes viven en unas cuevas, en unas especies de cavernas abiertas en las rocas.

—Ya veis, señores, que no hay punto de comparacion... cuevas... cavernas... y lo que yo poseo es un castillo magnífico. ¿Conoceis el pueblo de Saint-Amand?

—¿Saint Amand de Talende? sí, señor, está cuatroy leguas largas de aquí.

—Pues bueno, mi castillo se halla en las cercanías, desde lejos se le puede ver muy bien, porque...

—Vamos, por Dios—exclamó Alfredo,—vamos á sentarnos á la mesa. Ya tengo una indigestion de tu castillo antes de haber llegado á él.

—Sí, sí; no estemos más aquí.

Diciendo esto, Robineau miró con desprecio al desconocido, que lejos de bajar la cabeza, frunció el entrecejo y siguió con la vista al señor de la Roca Negra. Este se apresuró á salir de la sala diciendo al posadero:—¿Por qué recibís en vuestra casa gente de esa traza?

—¡Bueno!... ¿os he pedido yo algo de balde?

—No señor, no digo eso; pero...

—Pues entónces, callaos, y dejadme en paz.

El posadero volvió á ponerse el gorro de mal humor, y el desconocido salió de la posada despues de haber pagado.

—Empiezo á sospechar que el tal aficionado al queso es un vagabundo—dijo el dueño de la posada, cuando estuvo cierto de que el otro estaba ya lejos.—Un hombre que duerme á campo raso... es sospechoso. Siento que no se haya quedado á dormir aquí, porque entónces hubiera tenido que decirme su nombre.

¡Oh! ¡trae todos sus papeles corrientes!—dijo un hombrecillo que acababa de entrar en la sala al mismo tiempo que salia el viajero.—Así que llegó fué á hacer que el señor alcalde le revisara el pasaporte.

—¡Calle! ¿cón que conoceis á ese hombre? señor Benito,—dijo el posadero acercándose al que acababa de entrar.

El señor Benito se pasó la mano por la barba, movió la cabeza y respondió;

—Sí... le he encontrado varias veces en el pueblo; hace ocho dias que ha llegado.

—¿Cómo se le llama?

—Lo ignoro... pero creo que es un hombre que ha sido rico, se comió cuanto poseia y ahora no tiene nada.

—¿Y qué hace?

—Lo que habeis visto, se pasea, fuma y habla muy poco.

—Yo nada tengo que pedirle, ha pagado el gasto que ha hecho... pero va mal vestido...

tidades recaudadas por este concepto y las pagadas por el 80 por 100 á los ayuntamientos, etc.

También pide al señor ministro de Fomento remita íntegro á la Cámara el expediente relativo al ferrocarril de Mérida á Sevilla, del cual piensa tratar en esta legislatura.

El señor ministro de la Gobernación ofrece poner en conocimiento de sus compañeros las preguntas del Sr. Basalgas.

El Sr. Vivar pregunta al señor ministro de Hacienda si el gobierno tiene estudiados los presupuestos generales del Estado, y cuando piensa presentarlos al Congreso.

Suplica también al gobierno que lo más pronto posible remita al Congreso la nota de irregularidades que pidió en la anterior legislatura.

Ruega por último que se ponga en conocimiento del señor presidente del Consejo, que asista temprano á las sesiones, porque tiene que dirigirle una pregunta referente al Consejo de Estado.

El general Salamanca pide explicaciones al gobierno por la concesión, que califica de escandalosa, de la gran cruz de San Fernando al general Blanco, pensionada con 40.000 rs.

El señor ministro de la Gobernación dice que cree justísima la concesión, y aplaza demostrarlo cuando se halle en su sitio el ministro de la Guerra.

El Sr. Daban hace constar su extrañeza por no encontrarse en su sitio el señor ministro de la Guerra, á pesar de que, según S. S. sabía que le iban á dirigir preguntas graves.

A pesar de esta contrariedad, el señor Daban pone en conocimiento de la mesa, para que á su vez lo haga al señor ministro de la Guerra, varias preguntas de interés.

El Sr. Linares Rivas, haciéndose cargo de lo dicho por el señor ministro de la Gobernación, referente á haber estudiado el gobierno los presupuestos, pregunta si en ellos está incluido el reestanco de la sal.

El señor ministro de la Gobernación dice que no puede contestar al Sr. Linares Rivas, porque si bien están estudiados los presupuestos, no se han acentado en Consejo de ministros.

Rectifican los Sres. Linares Rivas y el ministro de la Gobernación, y después de otras preguntas de los señores Ochando, Daban y Orozco, abandonamos la tribuna á las tres y cuarto para cerrar este alcáncz.

Gacetillas.

No hay nada.—Los periódicos de Málaga desmienten la noticia que ha circulado y de que nosotros nos hicimos eco referente á los supuestos estudios de una línea férrea de Málaga á Almería, cuya autorización se había concedido á D. Salvador Bueno de Mesa.

Este mismo señor ha escrito al diario malagueño *El Mediodía* diciendo que nada tiene que ver con tal proyecto.

Instrucción.—Nuestro apreciable amigo el entendido profesor D. Juan B. Candela, ha abierto un colegio para la enseñanza de la juventud en la calle de Mariana, núm. 6.

El Sr. Candela, según expresa en la circular que hemos visto, no pretende crear una escuela más sobre las que hoy existen en esta ciudad; aspirará á fundar un centro de educación esmerada, armónica y completa, donde se atienda al desarrollo moral é intelectual de los alumnos, dándoles la instrucción que comprende la primera enseñanza superior.

El material científico con que cuenta el nuevo colegio es de lo más completo que hemos visto en esta clase de establecimientos.

Los alumnos permanecerán seis horas en el colegio ó sea desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La hora de recreo será de una á dos. Los honorarios que anticipadamente ha de satisfacer cada alumno son 30 reales mensuales.

Bajo la dirección de un escritor paisano nuestro, parece que dentro de breves días se comenzará á publicar en esta capital un periódico que defenderá la política del fusionismo y los intereses materiales de la provincia.

Deseamos la pronta aparición de este nuevo colega y que tenga toda clase de prosperidades durante su existencia.

Suscripción.—Antes de ayer fué entregada á la viuda de Juan Belmonte la cantidad de 748 rs. producto á que ha ascendido la suscripción voluntaria abierta entre la oficialidad y gefes de los institutos militares que residen en esta plaza.

Una comisión compuesta del Comandante secretario del Sr. Gobernador Mi-

litar, dos capitanes y un individuo de la Administración de LA CRÓNICA se personaron en el domicilio de la viuda del expresado Juan Belmonte y á presencia de varios testigos y parientes le hicieron entrega de la cantidad que mas arriba dejamos mencionada.

Mañana comenzaremos á insertar la lista de lo que se ha recaudado con igual objeto en la Comandancia de Marina de este puerto.

Magistrados.—El Sr. D. Juan Aragonés, magistrado de la sala de lo criminal de esta Audiencia, ha sido designado para ocupar la vacante que en la sala de lo civil deja la jubilación de D. Joaquín Pérez Comoto.

D. Rafael Aguilar, magistrado de la Audiencia de este distrito, hallase enfermo en Montilla, pueblo de la provincia de Córdoba.

Circular.—El *Boletín oficial* del día 9, inserta una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, trasladada por este Gobierno de provincia á los Alcaldes de la misma, con el fin de que no se rompa la unidad de tiempo que viene siguiéndose en la formación de los estados semanales demográficos sanitarios, modelo núm. 1, los cuales deberán comprender, como hasta aquí, los días de la semana natural de lunes á domingos, ambos inclusive; advirtiéndose además, que los pueblos que aun no hayan remitido los estados correspondientes al mes de Diciembre último, lo hagan con la mayor premura, en evitación de las providencias coercitivas que se emplearían si así no lo hicieran.

Recurso.—Por D. Miguel Saez Rodríguez, vecino de Garrucha, se ha presentado en este Gobierno de provincia, escrito acompañando recurso para ante el ministerio de Fomento, pidiendo quede sin efecto el decreto de nulidad dictado en su expediente de registro nombrado la «Rosita» en término de Turre y Sorbas.

Las personas á quienes pudiera perjudicar la rehabilitación de dicho expediente, pueden presentar, sus reclamaciones dentro del plazo de quince días en las oficinas de este Gobierno.

Quintas.—Por el Gobierno militar de esta plaza, se previene á los Alcaldes de los pueblos donde residen los soldados que se expresan en el *Boletín oficial* del día 5, hagan saber á dichos individuos, que sino se presentan á pasar la revista anual que está prevenida, en el término de ocho días, á contar desde dicho día 5, serán considerados desertores del ejército, y sujetos á la causa que por tal delito se les mandara instruir por dicho Gobierno.

Elecciones.—El día 20 del actual espira el plazo para hacer las reclamaciones sobre exclusión ó inclusión indebidas en las listas que para el nombramiento del Senador que le corresponde, ha expuesto la Universidad de Granada en su tablilla de edictos.

Ateneo de Almería.—Sesiones de hoy miércoles, 12 de Enero: A las 7 de la noche, clase de *Taquigrafía*, por el Sr. Babot.

A las 8, conferencia de Mr. Nogués sobre *L'origine de l'homme*.

Monstruo.—Leemos en *El Avisador* de Málaga:

«Se ha fijado en las esquinas al decir de un colega, un anuncio manuscrito, que dice así: «El monstruo que era tan esperado en Málaga, se hallará espuesto esta noche en la calle de la Victoria número 22. Entrada dos reales, soldados y niños, un real. Este monstruo no se alimenta mas que de carnes y de tabaco, como pájaros, aves, etc.»

Mal negocio le auguramos: Málaga esperta monstruos; no los importa ni aclimata.»

Crimen.—De un diario [sevillano]: «Según todas las trazas, parece que acaba de cometerse un crimen horrendo. El día 1.º de este mes apareció por el lado de San Juan de Aznalfarache, arrojado por el río, el cadáver de una joven como de 18 años, no mal parecida. Verificada la autopsia, se hallaron señales indudables de reciente y doble violación.

Conducido el cadáver al cementerio de dicho pueblo, el párroco del mismo se negó á darle sepultura, alegando que no llevaba insignia ni reliquia alguna cristiana.»

Hace días que el cadáver insepulto está colocado encima de un nicho, según informes comunicados que deseáramos no fuesen ciertos.

Si los son, sobran los comentarios. Hay quien relaciona este hecho con el robo verificado no ha muchos días en una casa de esta ciudad y con la desaparición de una criada de cuyo paradero no se ha vuelto á tener noticias.

Sabemos que el señor Jefe de orden público ha capturado á varios presuntos reos de aquel robo, y que se ocupa en la averiguación del otro crimen que referimos.»

Exportación.—Por la Aduana de Adra se han exportado durante el mes de Diciembre próximo pasado 1.628 marcos de plata, 1.968 quintales de alcohol, 1.000 id. de perdigones y 17.231 id. de plomo elaborado en barras.

En la «Gaceta» del 3 de Enero se publica el escalafón del cuerpo de Ingenieros de caminos, fijando un plazo de 90 días para que los interesados presenten las reclamaciones que convengan á su derecho. Suponemos que el escalafón del cuerpo de minas seguirá inmediatamente al de caminos.

Sustitucion.—Los serenos de Pamplona han sustituido al antiguo farol por otro que puede llevar oculta la luz y que va sujeto á la cintura. También han suprimido el canto que anunciaba la hora y el estado del tiempo.

La verdad es que al que esté entre sábanas, particularmente con los días que van pasados, poco le importa saber si es temprano ó tarde, y en cuanto á los paseantes nocturnos que no lleven capa, demasiado conocerán el estado del tiempo.

R. I. P.—La *Correspondencia de España* anuncia el fallecimiento de D. Luis Fernandez Loygorri, Ingeniero Jefe de 1.ª clase del cuerpo de minas y Jefe del distrito minero de Valladolid.

Cacería.—Aprendan los cazadores españoles á no perder el tiempo.

En Inglaterra, y en la posesión de Croxted, de la propiedad de lord Sefton, entre cinco cazadores mataron en cuatro días mas de 1.000 piezas.

¡Matar es!

¡Y luego hablarán de los andaluces!

Denuncia un periódico de Valladolid que en la villa de Torrelobaton ha estado ejerciendo un veterinario sin título.

¡Hombre, sin título!

¿Ni siquiera el de marqués?

Para evitar enfermedades mortales atended prontamente á los males menores que conducen á ella. La tos y el resfriado son los «avant couriers» de la tisis, bronquitis crónica, laringitis, y otras enfermedades terribles. Detenedlos en el camino. Unas cuantas dosis del Pectoral de Anacahuita, tomadas á tiempo detendrán estos precursores de males peores. El árbol del cual esta preparación ha recibido su nombre goza en Méjico de una alta reputación, úsase como remedio popular para enfermedades de la garganta y pulmones en varias partes de la República, con infusión de la corteza y las hojas de este árbol; pero que son estas preparaciones toscas é imperfectas, en comparación con el extracto concentrado, conocido tan extensa y favorablemente por el Pectoral de Anacahuita.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—464.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

«La muerte en los lábios», último drama de Echegaray.—Se halla de venta á 8 rs. en la imprenta de Alvarez.

Nuevamente se ha recibido en la librería *La Publicidad* el último drama del Sr. Echegaray *La muerte en los lábios* que se vende á 9 reales.

También se halla de venta en el mismo establecimiento, la comedia del insigne poeta García Gutiérrez titulada *Un grano de arena*, estrenada con extraordinario éxito el día 14 del pasado mes.

Efemérides.—Día 12 de Enero.—1551.—Terrible y larga tempestad en Alemania, creyendo todos haber llegado el fin del mundo.

Cuadros de puntos.

Colocar una letra en cada punto, de tal manera que, leídas tanto horizontal como verticalmente, digan:

- 1.º Nombre de famosa ciudad.
- 2.º Verbo infinitivo.
- 3.º Parte de nuestro cuerpo.
- 4.º Juego de niños.

Anagrama.

VESTIAN.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de muger.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Charada:—ATECA.

Anagrama:—ARBOGASTO.

Fuga de vocales.

La señorita Quiréz, la hija de don Urbano, compró ayer una almiréz, y ha dicho mas de una vez que sólo ha de usar la mano.

Estado del tiempo el día 10.

Madrid 10, 3 tarde.

Península.—Bilbao 756, S. E. brisa bella; San Sebastian 756, S. E. calma bella; Cartagena 755, N. calma llana; Coruña 753, S. E. calma tranquila; Palma 759, E. N. E. brisa tranquila; Tarifa 757, E. vien-

to rizada; San Fernando 757, S. E. brisa gran oleage; Lisboa 755, N. E. viento agitada; Oporto 754, E. viento bella; Alicante 760, N. E. brisa rizada; Funchal 756, calma gran oleage.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nata de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, laud español Miguel y Teresa.

DESPACHADOS.

Para Adra, laud español Dolores. Para Rosas, id. id. Miguel y Teresa.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 6 Y 7.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 2004'20 } 2058 06
Idem por arbitrios. 53'86

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 183'26 } 233 80
Idem por arbitrios. 50'54

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 60'24 } 68 73
Idem por arbitrios. 08'49

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 27'90 } 27 90
Idem por arbitrios. 0'00

Matadero.

Por carnes. 195 80

Total. 2.693 83

Almería 7 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

AL PUBLICO.

En los almacenes de don Julian Gimenez, se realiza una partida de maderas flandes superior, al precio de 18 reales el Tablon de 5 varas.

IDIOMA FRANCÉS.

Don Victor Trouillou, profesor de francés, ha trasladado su domicilio calle Real, núm. 55-53.—12-12.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, cubos de hierro galvanizados, á 6, 7 y 8 reales uno, y otros diferentes artículos en este ramo.—30-15.

FINCAS URBANAS.

Por voluntad de su dueño se venden las siguientes:

11 almacenes en el puerto, llamados de los Betunes, frente al desembarcadero, marcados con los números 1, 48, 50 y 52.

12 casas en el Llano del Puerto, calle del Azogue, números 22, 24, 26, 28, 30, 32, 46, 48, 50, 52, 54 y 56.

11 id. en id., calle de los Salis, números 21, 23, 25, 27, 29, 43, 45, 47, 49, 51 y 53.

Dos almacenes en la calle del Cuartel, antiguo matadero, números 31 y 32, y

Una casa que linda con los anteriores por Poniente y que está construida recientemente.

Para tratar sobre dichas fincas con D. Francisco Alonso, plaza de la Virgen del Mar, 11. pral.

Espectáculos.

CAFE SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
GARANTIAS.

Capital social.	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas.	2.710.104'84	»
Primas á cobrar.	43.867.715'03	»
TOTAL RVN.	86.577.819'88	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, moviliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.
Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez do Castro, núm. 5.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SLECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera,

MADRID.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.
Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.

FÁBRICA DE MÁRMOLES
DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas.
Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.
En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.
Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.
1, TIENDAS, 1.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

VAPORES—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.^a

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALUPE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla, Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.

ROB BOYVEAU--LAFFECTEUR.

Este Jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo (1778) para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, nuevas ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.—Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

HOSPEDAGE Y CAFÉ RESTAURANT inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. Tambien se mandan á domicilio sin alterar los precios. Tambien se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se

pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.
Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.
BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

armazones de
acero, concha, búfalo
y
ambar.



armazones
de oro, plata
y
plata dorada.

Mrs. E.—Berdot Frères ópticos y constructores de anteojos, calle de las Tiendas número 2; el público encontrará en este Establecimiento el surtido mas completo y el mas especial en cristales para Miopía y presbítismo y cataratas operadas, lo mismo que para estrabismo, diplopía y triplópia, brújulas para bolsillo de todas clases y precios, instrumentos para ingenieros, peritos agrónomos, arquitectos y agrimensores, brújula Alida, da dos niveles antejo y tripode 350 reales, idem con medio semi-circulo y caja de nogal 500, brújulas de plata forma con tres tornillos de 1060 á 2000, brújulas del capitán Cáter á 280, nivel de golf con antejo á 500, idem de agua á 220, grafómetros á 320, pantómetros completas á 700, idem sencillos de 180 á 280, cadenas, cintas metálicas Carmin de 10 á 16 reales una, pastillas, plantillas, reglas y cuadrantes á precios no conocidos, máquinas eléctricas sistema de Glancher, compases que componen un estuche completo de 66 á 130 reales uno, tira líneas de todas clases, idem de charnela, estuches de matemáticas de 14, 16, 20, 24, 30 á 500 reales uno, id. Pochettes de 56, 60 á 500 reales una, doble decímetros, chinchos de varios precios, plumas para dibujo y lápices para id.
Se hacen las composuras de óptica.
Estrade-Berdot Freres.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.
Paseo del Principe, D. Alfonso.

GERONIMO ABAD,
TIENDAS, 31 y 33.

Almacén de quincalla, paquetería y artículos de novedad. Muebles de madera volteada, camas de hierro, camas doradas, lámparas y quinqués, cera y esperma en velas, alambres de latón, de hierro y los galvanizados propios para parrales, clavos y puntas de Paris, cascós profundos para sartenes y sartenes lyonesas, batería de cocina, palos tintóreos, caparrosa, bi-carbonato de sosa, anilinas, cola para carpinteros, etc., etc.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE
ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.^a marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Este buque llegará á este puerto el miércoles 12 del corriente, despues de haber limpiado sus fondos, y saldrá el viernes á las 4 de la tarde, haciendo el viage en 10 horas.—Se despacha por los Sres. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
de A. LOPEZ Y C.^a

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 10 y 30.

Admitiendo carga y pasaje.
Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.^a en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.
CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

FÁBRICA DE CHOCOLATES
Y TIENDA DE COMESTIBLES

DE
JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores, según su clase, que por su aroma y calidad pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero.

Hay piñones frescos y especias molidas y sin moler.
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

Se ha recibido el nuevo surtido en todas clases de artículos para la presente estación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6 PRINCÍPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS
legítimas máquinas para coser de

LA
COMPANIA FABRIL SINGER NUYVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,
Espustos de Sangre y Tisis.

MERZOLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.
6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.
AL BUEN GUSTO.